

# acta 2 ante el Covid-19

## NOTA INFORMATIVA 24-04-2020

Ante las distintas informaciones que estamos recibiendo en las últimas horas sobre la posibilidad de que los niños puedan empezar a salir acompañados y otras cuestiones en este sentido, les informamos de lo siguiente:

- ❖ El Decreto que regule la salida de niños y uso de espacios públicos aún no ha salido. Se espera que se publique este fin de semana y nos concrete más los distintos aspectos.
- ❖ Ante las afirmaciones de ayer del Vicepresidente del Gobierno en las que decía que cada comunidad podrá tomar las decisiones para usar las zonas comunes, el Consejo General de Administradores de Fincas ha enviado un escrito al Gobierno rogándoles que precisen esto con más claridad porque:
  - En estos momentos está prohibido hacer juntas de propietarios que puedan decidir estos extremos.
  - Si en la calle estará prohibido usar parques infantiles por el contacto entre unos niños y otros, es de difícil comprensión que en los espacios comunes de las comunidades de propietarios y urbanizaciones se deje a decisión de cada comunidad la utilización de los mismos.
- ❖ El Ministro de Sanidad, como autoridad competente, ha remitido un escrito al Consejo General de Administradores de fincas colegiados para recordarnos que aún seguimos en período de confinamiento y, por tanto, no está posible el uso de zonas comunes como zonas de “recreo”.

Ante estas informaciones solo podemos quedar a la espera de que en estos próximos días se quede concretado más y podamos informarles con más claridad.

Por el momento no podemos más que recordarles el lema de estos días por la salud de todos

**#quedatencasa**